



EGS/HIOB----- LIBRO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS -----

----- INSTRUMENTO NÚMERO VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS -----

--- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, el día doce de agosto del año dos mil veinticinco, el suscrito Doctor **EUGENIO ADALBERTO VÁSQUEZ MUÑOZ**, Titular de la Notaría número VEINTISIETE de la Décima Primera Demarcación Notarial, con cabecera y residencia en esta ciudad, HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció el ciudadano **FRANCISCO EMILIO HERNÁNDEZ ORTIZ**, en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada "**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, con Registro Federal de Contribuyentes: "**RMU171110TT4**", (**R M U UNO SIETE UNO UNO UNO CERO T T CUATRO**), solicitándome **PROTOCOLICE** el Acta de Asamblea General de Socios de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco, compuesta de nueve fojas, tamaño carta, escritas sólo por su anverso y debidamente firmada por el Consejo Directivo, relativo a la persona moral en comento, otorgando en consecuencia lo siguiente: -----

----- **DECLARACIONES** -----

--- El compareciente, bajo protesta de decir verdad declara que la persona moral denominada "**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, se encuentra legalmente constituida de acuerdo con las Leyes Mexicanas, acreditándolo con los siguientes documentos:-----

--- I.- Mediante primer testimonio de la escritura pública número **CATORCE MIL SETENTA Y CINCO**, de fecha diez de noviembre del dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Licenciado **Juan José León Rubio**, Notario Público número Ocho, con residencia en Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Zona Registral de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, bajo el número **SIETE**, del Libro **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO**, Sección **TERCERA**, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, donde se constituyó la persona moral denominada "**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, documento que en original tengo a la vista y al que me remito.-----

--- II.- Mediante instrumento público número **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHO**, de fecha seis de octubre del año dos mil veinte, otorgado ante la fe del Licenciado **Rafael de la Huerta Manjarrez**, Titular de la Notaría Pública número Dieciséis de Decima Primera Demarcación Notarial, se hizo constar entre otros actos, la modificación al Acta Constitutiva de la persona moral denominada "**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**", **ASOCIACIÓN CIVIL**; documento que en original tengo a la vista y al que me remito.-----

--- III.- Mediante instrumento público número **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO**, de fecha doce de octubre del año dos mil veintiuno, otorgado ante la fe del Licenciado **Rafael de la Huerta Manjarrez**, Titular de la Notaría Pública número Dieciséis de Decima Primera



Demarcación Notarial, se hizo constar Asuntos Generales y Designación del Consejo Directivo de la persona moral denominada **"RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD", ASOCIACIÓN CIVIL**; documento que en original tengo a la vista y al que me remito. -----

--- **III.-** Mediante instrumento público número **VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TRECE**, de fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, otorgado ante la fe del Suscrito Doctor **EUGENIO ADALBERTO VÁSQUEZ MUÑOZ**, Titular de la Notaría número VEINTISIETE de la Décima Primera Demarcación Notarial, con cabecera y residencia en esta ciudad, se hizo constar la protocolización de acta de asamblea en donde entre otros actos se hizo constar las constancias de nuevos miembros, la selección de vicepresidencia y Consejo Directivo de la persona moral denominada **"RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD", ASOCIACIÓN CIVIL**; documento que en original tengo a la vista y al que me remito, agregando al apéndice del protocolo con la **letra "A"** y el número de este instrumento y otro tanto de similares características agregaré con mi sello y firma al o los testimonios que del presente expida. -----

--- **VIII.-** Que el día diez de abril de dos mil veinticinco, se llevó a cabo una **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS** teniendo como sede la Casa Fenelón de la Universidad Autónoma de Tepic, Estado de Nayarit; documento que en original doy fe tener a la vista, mismo que agrego al apéndice del protocolo de ésta notaría con la **letra "B"** y el número de éste instrumento, misma que en su parte conducente, es al tenor literal siguiente: -----

---"..." **ACTA GENERAL DE SOCIOS.- 15ª Sesión Ordinaria.- Tepic, Nayarit a 10 de abril del 2025- Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.-** En cumplimiento a lo dispuesto por las cláusulas vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera del Acta Constitutiva de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A. C. en escritura pública número catorce mil setenta y cinco de fecha 10 de noviembre de 2017, así como en las cláusulas vigésima primera, vigésima segunda y tercera del acta constitutiva en escritura pública número veintitrés mil quinientos ocho, de fecha 6 de octubre de 2020, y en el marco de la convocatoria de fecha 17 de febrero de 2025, suscrita por el Presidente, Dr. Alfonso Barajas Martínez, el Vicepresidente, Mtro. Antonio Jiménez Luna, la Secretaria Técnica, Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa integrantes del Consejo Directivo de la Red, misma que se adjunta a la presente acta, es que siendo las 14:00 horas del 10 de abril de 2025, y teniendo como sede la Casa Fenelón de la Universidad Autónoma de Nayarit, se da inicio a la 15ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la RMUPS A.C.- Cabe mencionar que inicia la sesión con la asistencia de los asociados activos al ejercicio 2025, que han cubierto la cuota correspondiente, mismos que tienen la facultad de uso de la voz y voto.- Acto seguido, en cumplimiento al orden del día antes citado, se concede el uso de la voz a la Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, secretaria técnica, para que dé inicio a la 15ª sesión, presentando a los socios el siguiente orden del día: 1.- Palabras de apertura. Dr. Alfonso Barajas Martínez. Presidencia del Consejo Directivo. CUSUR.(14:05-14:10). 2.-Participación de invitados especiales. ANUIES, IMSS



(14:10-14:25).- 3.- Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal para sesionar. Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, Secretaría Técnica. UACH. (14:25-14:40). 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, Secretaría Técnica. UACH. (14:30-14:35 horas). 5.- Lectura y/o en su caso, aprobación del acta anterior. Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, Secretaría Técnica. UACH. (14:35-14:40 horas). 6.- Presentación del Informe Legal. Dr. Francisco E. Hernández O., Asesor Legal de la RMUPS. (14:40-14:45 horas). 7.- Presentación del Informe Financiero. Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas, Tesorería. UAN. (14:45-14:55 horas). 8.- Informe sobre las gestiones de la Presidencia. Dr. Alfonso Barajas Martínez. Presidencia del Consejo Directivo. CUSUR. (14:55 -15:05 horas). 9.- Presentación de los informes y propuestas de las Vocalías. Representantes de Vocalías (15:05-15:15 horas) 10.- Presentación de candidaturas y elección del lema institucional conforme al concurso convocado el 14 de enero 2025. Dr. Jaime Ovalle Serafín, Vocal Zona Noroeste. UABC. (15:15-15:30 horas). 11.- Presentación de los informes y propuestas de las Comisiones. Representantes de Comisiones. (15:30-16:30 horas). 12.- Entrega de constancias a nuevas afiliaciones, entrega de distintivos UPS y presentación final del 10° Congreso Nacional RMUPS. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Vicepresidencia UNIPAC (16:30-16:50 horas). 13.- Postulación y selección de Vicepresidencia 2025-2027 Dr. Alfonso Barajas Martínez. Presidencia del Consejo Directivo. CUSUR (16:50-17:05 horas). 14.- Selección e invitación a formar parte del Consejo Directivo 2025-2027. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Presidencia del Consejo Directivo. 2025-2027. (17:05-17:20 horas). 15.- Invitación a la Décimo Sexta Asamblea. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Presidencia del Consejo Directivo 2025-2027 (17:20-17:35) 16.-Asuntos Generales. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Presidencia del Consejo Directivo. 2025-2027 (17:35-17:55 horas). 17.- Clausura de la sesión y cierre de actividades. Dr. Alfonso Barajas Martínez. Presidencia del Consejo Directivo 2023-2025. (17:55-18:00 horas). 1.-Como primer momento **Palabras de apertura por parte del Dr. Alfonso Barajas Martínez, Presidencia del Consejo Directivo de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud**, hace uso de la palabra el Dr. Alfonso Barajas Martínez y comienza agradeciendo la presencia de las y los representantes de las universidades, así como a los invitados especiales. Menciona la importancia y relevancia de la RMUPS ahora que desde el Gobierno Federal se están impulsando acciones trascendentes en materia de salud, específicamente sobre los nuevos lineamientos de alimentación. Reconoce el trabajo que se ha realizado de manera colaborativa con ANUIES. Agradece el acompañamiento y apoyo brindado a su Universidad y a su persona durante el periodo 2023-2025.- 2.-Acto seguido para atender el punto número dos de la convocatoria: **Participación de invitados especiales. ANUIES, IMSS**, Dr. Gustavo Rodolfo Cruz, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la ANUIES, quien menciona que desde la ANUIES se busca tener una mayor colaboración con la RMUPS, y trabajar de manera conjunta con Instituciones de nivel medio superior; se le cede el uso de la palabra al Dr. Ramón Ernesto Jiménez Arredondo, Coordinador Auxiliar Médico de Investigación en Salud del IMSS, quien agradece la invitación a trabajar en



conjunto, específicamente al interior de las universidades para poder acercar a las y los estudiantes los servicios del IMSS como lo son la promoción de la salud, nutrición, control y detección de enfermedades y salud sexual; menciona también que actualmente cuentan con diferentes estrategias y actividades que permiten brindar atención no solo de calidad, cuando así lo requiera, sino de promoción y prevención a la salud. 3.-Acto seguido para atender el punto número tres de la convocatoria: **Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, Secretaría Técnica.** Procede a hacer pase de lista estando presentes los C. Jason Aragón Castillo, representante de la Universidad de Morelos, C. Antonio Jiménez Luna representante de UNIPAC Centro Universitario del Pacífico, C. Jaime Ovalle Serafín representante de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, C. Diana de Motzerrat Pérez Zapata representante de la Universidad de Campeche, C. Martha Xitlali Mercado Rivas representante de la Universidad Autónoma de Nayarit, C. Arturo Aguilar Ye representante de la Universidad Veracruzana, C. María Soledad Villarreal representante de la Universidad La Salle Cancún, C. Arely Guadalupe Morales Hernández representante de la Universidad Autónoma de Querétaro, C. Ellamin Ávila Cervantes representante de la Universidad Rosaritense, C. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza representante de la Universidad Autónoma de Baja California, C. Patricia Páez Manjarrez representante del Instituto Educativo del Noroeste CETYS Universidad, C. Víctor Ulises Pérez Osuna representante de la Universidad La Salle Noroeste, C. Ana María Villalobos Cartas representante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, C. Liliana Vizcarra Esquer representante del Instituto Tecnológico de Sonora, C. Guillermo Jacobo Baca representante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, C. Renée Gabriela Núñez Ochoa representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua, C. Lila García Álvarez representante de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, C. Mayra Susana Carrillo Pérez representante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, C. Francisco Eduardo Bravo Reyes representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, C. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez representante de la FES-Zaragoza UNAM, C. Fernando Martínez Barroso representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato, C. Víctor Hugo Pacheco Gallardo representante de la Universidad 16 de Septiembre, C. Ana Bertha Bustos Sandoval representante de la Universidad de Tijuana CUT, C. Dorancy González González representante de la Universidad Linda Vista, C. Alfonso Barajas Martínez representante del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, C. Mariana González Díaz representante de la Universidad de Navojoa, C. María Guadalupe Rodríguez Padilla representante de CESUN Universidad, C. Claudia Vanessa Rodríguez López representante de la Universidad de Monterrey y C. Roberto Hernández Soto representante de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.- 4.-Acto seguido para atender el punto número cuatro de la convocatoria: **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, Secretaría Técnica.** Se procede a su lectura y se solicita la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad.- 5.- Acto seguido para atender el punto número cinco de la



convocatoria: **Lectura y/o en su caso, aprobación del acta anterior. Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa, Secretaría Técnica.** Se procede a su lectura y se solicita la aprobación del acta anterior, aprobándose por unanimidad.- 6.-Acto seguido para atender el punto número siete de la convocatoria: **Presentación del Informe Legal. Mtro. Francisco E. Hernández Ortiz, Asesor Legal de la RMUPS.** Informa que con fundamento en la cláusula cuadragésima cuarta del acta constitutiva de 2017, y segundo transitorio del Reglamento Interno de la Red, se recibieron cuatro propuestas de reforma al acta constitutiva y modificatoria por parte de los socios, siendo las siguientes:- **PRIMERA.-** Se modifica la cláusula DÉCIMA CUARTA del Acta Constitutiva para quedar de la siguiente manera: Los asociados tendrán los siguientes derechos: 1-10.- 11.- Solicitar apoyo económico para asistir a eventos en representación de la asociación, aprobado por el Consejo Directivo, y en el marco de su objeto social. 12.- Los demás que establezcan los estatutos. **SEGUNDA.-** Se modifica la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA (Décimo primer párrafo) del Acta Constitutiva y Acta modificatoria del 6 octubre de 2020 (Inciso L) para quedar de la siguiente manera: De cada Asamblea el Secretario levantará un acta que contendrá un resumen de la sesión y los acuerdos resueltos. Será firmada por el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea. **TERCERA.-** Se modifica la cláusula VIGÉSIMA SEXTA del acta constitutiva del 10 de noviembre de 2017, para quedar como sigue: Los integrantes del Consejo Directivo serán elegidos conforme a lo siguiente: El Presidente de la Red Mexicana, una vez que asume la representación de la Red, propondrá a la Asamblea General a la persona que ocupará la Secretaría Técnica, al Tesorero, y vocales. El Vicepresidente del Consejo Directivo formalmente instalado, sucederá al Presidente en su representación, finalizado el periodo respectivo del Consejo Directivo correspondiente. Es un cargo de sucesión. Al suceder la Vicepresidencia a la Presidencia del Consejo, aquella quedará vacante, por lo que la Asamblea General elegirá al Vicepresidente, siendo esta representación la única sujeta a elección directa por la Asamblea General de la Red Mexicana, una vez finalizado el periodo para los que fueron elegidos. Si solo existe una candidatura, la Asamblea General de Socios, ratificará por mayoría la propuesta. Todos los cargos de representación de la Red Mexicana son de carácter honorífico. **CUARTA.-** Se modifica la cláusula VIGÉSIMA NOVENA del acta constitutiva y de la modificatoria del 6 octubre de 2020 para quedar de la siguiente manera: El Presidente del Consejo Directivo estará investido de un poder general, con las siguientes facultades: A-F... G).- SUSCRIBIR, AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO, CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA ASOCIACIÓN.- Aperturar, modificar y cancelar cuentas bancarias, girar o expedir cheques, inversiones y todas las operaciones bancarias activas y pasivas necesarias para cumplir con el objeto social. Podrá hacerlo en la forma y términos previstos por el artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- Por otra parte, el asesor legal, ante el pleno expone la situación del Politécnico de Guanajuato, y presenta el Reglamento Interno de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A.C., para el periodo 2025-2027.- Se someten a votación las propuestas de modificación al pleno de la Asamblea, y se aprueban por unanimidad.- Así mismo, esta Asamblea



General de Socios de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, aprueba otorgarle al C. Francisco Emilio Hernandez Ortiz, el carácter de **DELEGADO ESPECIAL** para que gestione y efectúe la formalización necesaria para la protocolización ante notario de la presente acta, brindándole todas las facilidades requeridas.- 7.-Acto seguido para atender el punto número siete de la convocatoria: **Presentación del Informe Financiero. Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas, Tesorería.** Informa que al 07 de octubre del año 2024 se encontraba la cantidad de \$505,538.32 MXN en la cuenta bancaria; de esa fecha al día de hoy el total de ingresos recibidos es de \$201,000.00 y \$233,344.14 de egresos. Al día 07 de abril del año en curso se encuentra la cantidad de \$473,194.18MXN en la cuenta bancaria.- En relación con los ingresos, indica que se ha recibido un total de \$175,000.00 por cuotas de inscripción a la RMUPS y \$26,000.00 por ingresos el diplomado. En relación a los egresos, se han cubierto pagos de viáticos, honorarios, impuestos, corrección y producción del libro, así como material publicitario. 8.-Acto seguido para atender el punto número ocho de la convocatoria: **Informe sobre las gestiones de la Presidencia. Dr. Alfonso Barajas Martínez. Presidencia del Consejo Directivo,** se cede el uso de la palabra al Presidente, quien inicia informando sobre la participación que se tuvo como miembro de la Comisión Científica Internacional del XI Congreso Iberoamericano de UPS, de igual manera se participó en las actividades del Grupo de Salud Parlamento Ciudadano y del Seminario de Salud Pública, se realizaron 2 sesiones de capacitación para la realización de podcast por parte de la Red Costarricense de UPS y se participó en 2 reuniones en línea del pleno del Consejo Directivo de la RIUPS. Además, se participó activamente en la Comisión de Habilidades Para la Vida de la RIUPS con conferencias de capacitación y reuniones. Para finalizar agradeció a los integrantes del Consejo Directivo 2023-2025 y de la RMUPS por el apoyo recibido durante su gestión como Presidente.-9.-Acto seguido para atender el punto número nueve de la convocatoria: **Presentación de los informes y propuestas de las Vocalías. Representantes de Vocalías,** se le cede el uso a la Dra. Yolanda Lucina Gómez, Vocal de la Zona Metropolitana, quien informa sobre la creación de la Red Metropolitana de Universidades Promotoras de la Salud, en la cual estuvieron como asesores el Mtro. Antonio Jiménez Luna y el Dr. Hiram Arroyo, dicha Red cuenta con la presencia de 19 instituciones. Adicional a ello menciona que desde la Vocalía se ha estado trabajando en conjunto con la Red Iberoamericana de UPS en la comisión de habilidades para la vida.- 10.- Acto seguido para atender el punto número diez de la convocatoria: **Presentación de candidaturas y elección del lema institucional, conforme al concurso convocado el 14 de enero 2025. Dr. Jaime Ovalle Serafín, Vocal Zona Noroeste.** Se le cede el uso de la palabra al Dr. Jaime Ovalle Serafín, de la zona Noroeste, quien recuerda la propuesta del Lema RMUPS aprobada el 10 de octubre del 2024 en Querétaro, de la cual se publicó la convocatoria en redes sociales de la RMUPS el 14 de enero de 2025, y posterior a ello se llevó a cabo sesión del Consejo Directivo para elegir la propuesta ganadora el día 8 de abril del año en curso, ganando con mayoría de votos el Lema: "Favoreciendo entornos saludables para el bienestar",



propuesto por Olga Teresa Zúñiga Sandoval del Centro Universitario del Pacífico, UNIPAC, mismo que se presenta a esta Asamblea para su aprobación e inclusión en el Reglamento de la Red. Aprobándose por unanimidad.- 11.-Acto seguido para atender el punto número once de la convocatoria: **Presentación de los informes y propuestas de las Comisiones. Representantes de Comisiones.** Se le cede el uso de la palabra al Mtro. Antonio Jiménez Luna en representación de la Dra. Laura Elena López Hernández, de la Universidad de las Californias Internacional, de la Comisión de Admisión de Asociados, quien informa sobre las Universidades interesadas en integrarse a la RMUPS, siendo estas las siguientes: Universidad Iberoamericana Torreón, Universidad Tecnológica de Corregidora, Universidad Tecmileno, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Iberoamericana Tijuana. Además, mencionó que se llevaron a cabo diferentes actividades de difusión, entre ellas la presentación de la RMUPS ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, la Red de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud y Bienestar Baja California y la Red Metropolitana de Universidades Promotoras de Salud. Mencionó también que hubo 4 nuevos ingresos a la RMUPS (Universidad Linda Vista, Instituto de Formación y Capacitación de Profesionales de la Enfermería, Escuela de Negocios Baja California y la Universidad Politécnica de Tapachula (esta última como universidad vinculada). Para terminar su presentación menciona que se tiene proyectada la elaboración de un curso de inducción a la RMUPS.- A continuación, hace uso de la palabra el Mtro. Víctor Ulises Pérez Osuna, representante de la Comisión de Desarrollo Profesional, quien informó sobre el Programa de Formación Integral para Equipos de Trabajo de Universidades Promotoras de la Salud, el cual ha contado con dos sesiones tituladas "Inclusión ¿Para qué?" y "Comunicación efectiva para equipos de alto rendimiento", asimismo compartió la agenda para las siguientes 4 sesiones a desarrollarse en el transcurso del año.- Acto seguido, se reproduce video de la Comisión de Difusión, a cargo de la Mtra. Caribe Revilla Velásquez y el Mtro. Antonio Jiménez Luna, representantes del Centro Universitario del Pacífico, en el cual informan sobre los avances de los programas Universidad Anfitriona y ARHITAC, además se informa que en conjunto con el Ayuntamiento de Tijuana se capacitaron a más de 5,000 personas de escuelas públicas nivel básico y medio superior, referente a los nuevos lineamientos de alimentación. Para concluir se informó que se publicó el Manual Práctico para la Vida Universitaria y en próximos días se publicará también el boletín especial a 20 años de la RMUPS.- Continuando con el orden del día, se cede el uso de la palabra a la Dra. Patricia Páez Manjarrez, representante de la Comisión de investigación. Se presenta el informe mencionando la realización del III Coloquio de Prácticas Exitosas para la Promoción de la Salud, el 20 de febrero de 2025 con un total de 7 ponencias. Además, se dio seguimiento a la edición del libro de "Prácticas exitosas para la promoción de la salud en IES". Como parte las actividades a realizar, menciona que en el próximo 10° Congreso Nacional de UPS, se trabajará en la dictaminación de propuestas de las convocatorias de presentaciones orales, visuales y carteles.- Acto seguido, se le cede el uso de la palabra a la Mtra.



María Soledad Villareal, representante de la Comisión de Políticas Públicas, quien informa sobre el seguimiento al Distintivo de Universidad Promotora de la Salud, el cual ha incluido capacitaciones en línea, así como asesorías puntuales a universidades asociadas. Además, se inició el proceso de evaluación de las universidades que solicitaron el distintivo, en conjunto con las Secretarías de Salud Estatales correspondientes. Como otro punto menciona que ha participado en la Comisión para la acreditación de UPS de la RIUPS, así como en reuniones con ANUIES, FIMPES y la Dirección de Políticas Intersectoriales en Salud para conocer, difundir y apoyar en los procesos referentes a los Lineamientos para la preparación, distribución, y expendio de alimentos y bebidas dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional. Como actividades proyectadas, se espera capacitar a los miembros del Comité para ser evaluadores de las universidades que apliquen al Distintivo y realizar un análisis del proceso de evaluación según los resultados observados hasta el momento para proponer actividades como talleres, cursos y capacitaciones.- Para concluir con el informe de las comisiones, se le cede el uso de la palabra al Mtro. Jason Aragón Castillo, representante de la Comisión de Vinculación, quien hace referencia a la convocatoria "Promoción de actividad física institucional", en donde hubo representación y participación de toda Iberoamérica con 9 redes y más de 60 universidades, de las cuales 23 pertenecen a la RMUPS. Agradeció también el apoyo de ANUIES y la UANL en esta convocatoria, en la que participaron más de 10,000 personas de dicha Universidad.-

12.- Acto seguido para atender el punto número doce de la convocatoria: **Entrega de constancias a nuevas afiliaciones, entrega de distintivos UPS y presentación final del 10° Congreso Nacional RMUPS. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Vicepresidencia.** quien cede el uso de la palabra a la Dra. Zaira Balderrama de la Dirección General de Políticas Públicas en Salud, quien agradece y reconoce el trabajo de la RMUPS, y se procede a dar lectura al Distintivo y hacer entrega a la Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California y Centro Universitario del Pacífico; además se hace entrega de constancias a nuevas afiliaciones a la Universidad Linda Vista, Instituto de Formación y Capacitación de Profesionales en Enfermería. Se presenta el programa general del 10° Congreso, así como los Hoteles sede y cuotas. Hace hincapié en la convocatoria del empowerment académico y solicita el apoyo de las universidades llevando 5 estudiantes que puedan participar.-

13.-Acto seguido, para atender el punto número trece de la convocatoria, **Postulación y selección de Vicepresidencia 2025-2027 Dr. Alfonso Barajas Martínez. Presidencia del Consejo Directivo.** Señala que, con base en la cláusula vigésima sexta del acta constitutiva de 2017, y artículo 8 del Reglamento Interno de la Red, han transcurrido dos años desde el momento que se instaló e integró el presente Consejo Directivo (2023-2025), del cual representé la presidencia; por lo cual, exhorto a esta Asamblea a postularse o postular al representante institucional que ocupará la Vicepresidencia del Consejo Directivo; para lo cual, se les entrega a las y los presentes el formato de votación libre y secreto teniendo como aspirantes a la Vicepresidencia, en primer lugar al Dr. Guillermo Jacobo Baca de la UANL y en segundo, la Dra.



Martha Xitlali Mercado Rivas de la UAN, quedando como ganador por mayoría de votos el Dr. Guillermo Jacobo Baca con un total de 21 votos.- De esta manera y para los efectos de la integración del Consejo Directivo de la Asamblea de Socios de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A.C., **periodo 2025 a 2027, la Vicepresidencia la ocupará la Universidad Autónoma de Nuevo León, siendo su representante institucional el Dr. Guillermo Jacobo Baca.- 14.-Acto seguido, para atender el punto número catorce de la convocatoria, invitación y selección para formar parte del Consejo Directivo 2025-2027. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Presidencia del Consejo Directivo. 2025-2027.** Se le cede el uso de la palabra al Mtro. Antonio Jiménez Luna, quien comienza agradeciendo el apoyo y las atenciones durante su gestión como vicepresidente, señalando que con fundamento en el artículo 9 fracción I del Reglamento Interno de la Red, es facultad del Presidente entrante, en el marco de la instalación e integración del Consejo Directivo, proponer al Secretario Técnico y Tesorero para la conformación del Consejo Directivo periodo 2025-2027, postulándose, en el marco de lo anterior, la Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la representación institucional de la Secretaría Técnica, a lo que el pleno de la Asamblea manifiesta su aprobación y beneplácito, y ratifican la propuesta.- Acto seguido, la Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se postula para la representación institucional de la Tesorería, a lo que el pleno de la Asamblea manifiesta su aprobación y beneplácito, y ratifican la propuesta.- Acto seguido, la Dra. Claudia Vanessa Rodríguez López de la Universidad de Monterrey, se postula para la representación institucional de la Vocalía Noreste.- Acto seguido, el Dr. Fernando Martínez Barroso, del Politécnico de Guanajuato, se postula para la representación institucional de la vocalía Centro-Occidente.- Acto seguido, la Dra. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez de la FES-Zaragoza UNAM, se postula para la representación institucional de la Vocalía Metropolitana.- Acto seguido, la Dra. Arely Guadalupe Morales Hernández, de la Universidad Autónoma de Querétaro, se postula para la representación institucional de la Vocalía Centro-Sur. Acto seguido, la Dra. María Soledad Villarreal, de la Universidad La Salle Cancún, se postula para la representación institucional de la Vocalía Sureste.- Acto seguido, la Mtra. Leticia Gabriela Rodríguez P., de la Universidad Autónoma de Baja California, Vocalía Noroeste.- En el marco de lo antes expuesto, el C. Mtro. Antonio Jiménez Luna, Presidente del Consejo Directivo de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, periodo 2025-2027, informa al pleno de la Asamblea de Socios, que el Consejo Directivo (2025-2027) de la Red, está integrado de la siguiente manera, quedando instalado formalmente: ° Mtro. Antonio Jiménez Luna. Centro Universitario del Pacífico. **Presidencia.** ° Dr. Guillermo Jacobo Baca. Universidad Autónoma de Nuevo León. **Vicepresidencia.** ° Mtra. Renée Gabriela Núñez Ochoa. Universidad Autónoma de Chihuahua. **Secretaría Técnica.** ° Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas. Universidad Autónoma de Nayarit. **Tesorería.** ° Dra. Claudia Vanessa Rodríguez López. Universidad de Monterrey. Vocalía Noreste. ° Dr. Fernando Martínez Barroso. Politécnico de Guanajuato. Vocalía Centro-Occidente. ° Dra. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez. FES-



Zaragoza UNAM. Vocalía Metropolitana. ° Dra. Arely Guadalupe Morales Hernández. Universidad Autónoma de Querétaro. Vocalía Centro-Sur. ° Dra. María Soledad Villarreal. Universidad La Salle Cancún. Vocalía Sureste. ° Mtra. Leticia Gabriela Rodríguez P. Universidad Autónoma de Baja California. Vocalía Noroeste.- Por otra parte, en el tema de la integración de las comisiones de la Red Mexicana, queda de la siguiente manera: Mtra. Mayra Susana Carrillo Pérez a cargo de la Comisión de Planeación Financiera, Dr. Jaime Ovalle Serafín y Mtro. Jason Aragón Castillo a cargo de la Comisión de Vinculación, Mtro. Víctor Ulises Pérez Osuna a cargo de la Comisión de Desarrollo Profesional, Mtra. Caribe Revilla Velásquez a cargo de la Comisión de Difusión, Dra. Patricia Páez Manjarrez a cargo de la Comisión de Investigación.- 15.- Acto seguido, para atender el punto número quince de la convocatoria, **Invitación a la Décimo Sexta Asamblea. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Presidencia del Consejo Directivo 2025-2027** quien menciona que es un escenario para el diálogo, los acuerdos y efectúa una presentación que es bien recibida.- 16.- Acto seguido, para atender el punto número dieciséis de la convocatoria, **Asuntos Generales. Mtro. Antonio Jiménez Luna. Presidencia del Consejo Directivo. 2025-2027**, se cede el uso de la palabra al Mtro. Antonio Jiménez Luna quien pregunta a las y los asistentes a la Asamblea, si alguien quiere agregar un asunto general y se menciona la importancia de fortalecer la presencia de la RMUPS en las Universidades e Instituciones de Salud, además se retoma el planteamiento de la generación de un presupuesto para efectos de representación.- Acto seguido, atendidos todos los puntos del orden del día, y no habiendo más que agregar, se concluye la decimoquinta sesión ordinaria de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C. siendo las 18:15 horas del día de su inicio. Se clausura la sesión con palabras de agradecimiento a cargo del Dr. Alfonso Barajas Martínez y Mtro. Antonio Jiménez Luna.- Consejo Directivo.- Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud Asociación Civil 2025-2027.- Presidencia.- Mtro. Antonio Jiménez Luna.- Vicepresidencia.- Dr. Guillermo Jacobo Baca.- Universidad Autónoma de Nuevo León.- Mtra. Renee Gabriela Núñez Ochoa.- Universidad Autónoma de Chihuahua.- Dra. Marta Xitlali Mercado Rivas.- Universidad Autónoma de Nayarit.- (RÚBRICAS)..."".

--- Expuesto lo anterior, se otorga lo siguiente: -----

--- **PRIMERA.-** Queda protocolizada para todos los efectos legales a los que haya lugar, el acta de asamblea general de la persona moral denominada "**RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, de fecha diez de abril de dos mil veinticinco. --

--- **SEGUNDA.-** Los gastos y costos del presente, son a cargo del compareciente. -----

-----**PERSONALIDAD**-----

--- Manifiesta el compareciente, que la personalidad con la que se ostenta no le ha sido modificada, revocada o en forma alguna limitada, lo cual acredita con la propia acta protocolizada en este acto, así como los documentos descritos en el apartado de declaraciones de este instrumento, mismos que se tienen aquí por íntegramente reproducidos como si a la letra se insertasen. -----



-----**GENERALES**-----

--- Por sus generales y bajo protesta de decir verdad, el compareciente manifestó ser mexicano por nacimiento y por nacionalidad, saber leer y escribir:-----

--- El ciudadano **FRANCISCO EMILIO HERNÁNDEZ ORTIZ**, originario de la Ciudad de México, de cuarenta y nueve años de edad cumplidos, en virtud de que nació el día cinco de abril de mil novecientos setenta y seis, soltero, Académico de la Universidad Veracruzana, con domicilio en la calle Francisco Javier Clavijero número cuarenta y ocho interior dieciocho, Zona Centro de esta ciudad de Xalapa-Enriquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; quien cuenta con la siguiente Clave Única de Registro de Población: **"HEOF760405HDFRRR03"** (**H E O F SIETE SEIS CERO CUATRO CERO CINCO H D F R R R CERO TRES**).-----

-----**YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:**-----

--- I.- Que el compareciente no es de mi personal conocimiento y para los efectos de la Ley del Notariado en vigor, acredita su identidad con su credencial para votar con fotografía, documentos que tengo a la vista y que devuelvo al interesado, y una copia fotostática que es una reproducción fiel y exacta del documento que me exhibe, agrego en su conjunto al apéndice del protocolo con la **letra "C"** y el número de este instrumento.-----

--- II.- Que el compareciente a mi juicio tiene capacidad legal, ya que no observe manifestaciones patentes de incapacidad natural y que a la fecha no tengo noticias de que esté sujeto a incapacidad civil.-----

--- III.- Que informé al compareciente qué en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, los datos personales proporcionados son utilizados únicamente para la elaboración del presente Instrumento, por lo que con la firma de la misma, manifiestan su consentimiento con el manejo de estos.-----

--- IV.- Las declaraciones contenidas en el presente instrumento fueron formuladas por el compareciente bajo protesta de decir verdad y apercibidos de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad.-----

--- V.- Que lo transcrito e inserto concuerda fiel y exactamente, con sus originales que tuve a la vista y a los que me remito.-----

--- VI.- Que leído y explicado por mí este instrumento, en voz alta y bien entendidos de su valor y consecuencias legales, el compareciente lo firma de entera conformidad, ante mí, el mismo día de su fecha en que lo autorizo con mi sello y firma.- **DOY FE**.-----

--- **FIRMAS DE:** FRANCISCO EMILIO HERNÁNDEZ ORTIZ.- DOCTOR EUGENIO ADALBERTO VÁSQUEZ MUÑOZ.- SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

--- EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EXPIDO EL PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTAMENTE TOMADO DE SU ORIGINAL EN DONDE DEJÉ ANOTADA



COMPLEMENTARIAMENTE SU EXPEDICIÓN, VA COMPUESTO DE SEIS FOJAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SE EXPIDE A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **“RED MEXICANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD”, ASOCIACIÓN CIVIL**, A TÍTULO DE SOLICITANTE.- **DOY FE.**-----

— EL PRESENTE INSTRUMENTO LLEVA KINEGRAMAS DIGITALES ADHERIDOS EN CÓDIGO QR, EMITIDOS EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO SEXTO DEL ESTATUTO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO, QUE PODRÁN SER VERIFICADOS POR LOS INTERESADOS EN LOS TÉRMINOS AUTORIZADOS POR DICHO COLEGIO. -----

DOCTOR EUGENIO ADALBERTO VÁSQUEZ MUÑOZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO VEINTISIETE

